



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2021-250855- -UNC-ME#ESCMB Designación suplente de la Sra. Fabiola María Rampulla (Leg. 48904), p
or licencia enfermedad largo tratamiento

VISTO

El certificado médico emitido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia por enfermedad a la Sra. **FABIOLA MARÍA RAMPULLA**, DNI 17.532.529, (Leg. 48904), en el cargo de Preceptora D.E (Cód. 316), **desde el 07/09/2023 y hasta el 04/12/2023 inclusive**, encuadrada en el Inc. "c", Art. 46º, del Decreto 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2023-497-UNC-DIR#ESCMB se designó personal docente suplente de la Sra. María Fabiola Rampulla, DNI 17.532.529, (Leg. 48904), en el cargo de Preceptora D.E (Cód. 316), desde el 07/09/2023 y hasta el 06/10/2023;

Que corresponde prorrogar dicha designación, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8º, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la Sra. **MARÍA LINARES**, DNI 21.394.931, (Leg. 33785), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), **desde el 07/10/2023 y hasta el 04/12/2023**, en reemplazo de la Sra. María Fabiola Rampulla, DNI 17.532.529 – (Leg. 48904); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°: La docente María Linares DNI 21.394.931, (Leg. 33785), deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Cumplido, archivar.